



Presentación del área jurídica de Aguas

Presentación del despacho Ariño y Villar

ARIÑO y VILLAR se funda en 1972 por Gaspar Ariño Ortiz, junto con otros catedráticos y abogados en ejercicio, creando un estudio legal que combina la vocación forense y el rigor académico.

Especialización y experiencia definen la práctica profesional de este despacho. Muchos de sus miembros son profesores de Universidad y algunos han tenido experiencia en el gobierno y asesoramiento interno de empresas y administraciones públicas. Formación continua, investigación, docencia y publicación de estudios constituyen actividades fundamentales de los miembros de la firma, que les facultan para el ejercicio de la abogacía en sectores cuya regulación jurídica atraviesa transformaciones sustanciales.

Desde su fundación, se han incorporado a Ariño y Villar otros letrados prestigiosos en sus áreas de procedencia: catedráticos, abogados del Estado y profesionales de sólida formación. El bufete asesoró, desde sus inicios, a numerosas administraciones públicas y a un creciente número de particulares, empresas e instituciones españolas y extranjeras, en áreas muy diversas. Tradicionalmente el despacho se ha distinguido por su actividad en los sectores regulados de la economía, como el agua, la energía eléctrica, el gas, el petróleo, las telecomunicaciones y el audiovisual, el transporte, la contratación pública, la sanidad o el urbanismo.

En los últimos quince años ha abordado su expansión "horizontal" incorporando abogados especializados en derecho civil, mercantil y procesal, lo que le permite en la actualidad prestar servicios jurídicos de gran calidad también en estas áreas.

Todo ello, junto con la experiencia adquirida en cuarenta años de actividad profesional, aporta a Ariño y Villar una relevante capacidad de elaboración jurídica, plenamente incorporada al asesoramiento integral que el despacho ofrece.

El área de aguas está integrada, entre otras, por las siguientes personas:

- Gaspar Ariño Ortiz, Catedrático de Derecho Administrativo (UAM).
- Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad de La Laguna).
- Enrique Garrido Rosello, Ex–Subdirector General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo del Ministerio de Fomento.
- José Luís Villar Ezcurra, Profesor Titular de Derecho Administrativo (UCM).
- Mónica Sastre Beceiro, Profesora de Derecho Administrativo (Universidad Rey Juan Carlos).

La experiencia de Ariño y Villar en Derecho de Aguas

La especialización y experiencia constituyen el principal **valor añadido** de ARIÑO Y VILLAR en los llamados sectores regulados, y especialmente en el sector del agua. La extensa práctica profesional de ARIÑO Y VILLAR en el sector del agua se ha centrado en las actividades de:

- Colaboración con distintas Administraciones Públicas como: Ministerio de Medio Ambiente, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Confederaciones hidrográficas.
- Asesoramiento empresas de servicios de abastecimiento y depuración de agua a poblaciones.
- Servicios jurídicos a pequeñas y medianas empresas en materias de expedientes sancionadores, otorgamiento de concesiones, responsabilidad patrimonial..etc.

De la **experiencia profesional** acumulada, en los últimos años, por ARIÑO Y VILLAR en el sector del agua, destacan:

- Asesoramiento a Comunidades de Regantes, en relación a conflicto con la Administración hidráulica o particulares.
- Asesoramiento a instituciones privadas y a diversas Comunidades Autónomas acerca de diversos proyectos de financiación de infraestructuras hidráulicas (depuración, desalación, conducciones), sistemas de gestión del servicio de abastecimiento de agua a poblaciones, normativa sobre medidas de ahorro y conservación del agua, planificación hidrológica, etc.
- Informe sobre el Anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional.
- Dictamen sobre la propuesta de reforma del Estatuto de Aragón en materia de Aguas.

- Colaboración en la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2007/60/CEE, relativa a la Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación.
- Colaboración con el grupo de trabajo encargado de elaborar la Propuesta de reforma de la ley de aguas en relación a las aguas subterráneas.
- Procedimiento sancionador, en materia de aguas.
- Tramitación de concesiones y autorizaciones de aguas superficiales y subterráneas.
- Redacción de Estatuto de Comunidad de usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS).
- Reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Asesoramiento a Entidades locales sobre materia de agua y gestión de los servicios de abastecimiento y/o depuración.

Servicios Jurídicos

- Reclamaciones de: responsabilidad patrimonial; sancionadores; otorgamiento, revisión y extinción de concesiones de aguas; apeo y deslinde de los cauces de dominio público hidráulico..etc.
- Asesoramiento en la interpretación de normativas recientes como: Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación. Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, etc.
- Resolución de conflictos sobre planes y actos que hayan de aprobar las Comunidades Autónomas y Entidades Locales que afecten al dominio público hidráulico.
- Asesoramiento en la ejecución, gestión, explotación y financiación de obras hidráulicas competencia de la Confederación hidrográfica (desaladoras, EDAR, ETAP).
- Problemas en relación a contratos para abastecimiento de agua y saneamiento a municipios
- Asesoramiento en relación a tasas y precios públicos por el servicio de abastecimiento de agua potable.
- Problemas relacionados con la autorización de vertidos.
- Elaboración de los nuevos Planes Hidrológicos de demarcación hidrográfica.
- Conflictos en relación con la implantación de caudales ecológicos.
- Asesoramiento en la celebración de contratos de cesión de derechos y de Centro de Intercambio de derechos.

Todas estas materias son tratadas por catedráticos y otros profesores de Derecho Administrativo especializados en diferentes áreas, lo cual garantiza un elevado nivel de calidad de los servicios jurídicos de Ariño y Villar.

Ventajas de nuestros servicios

VENTAJAS de nuestros servicios:

- Ahorro de tiempo y recursos humanos en la tramitación de expedientes administrativos (responsabilidad patrimonial, sancionadores, otorgamiento de concesiones, etc).
- Defensa legal a usuarios en recursos administrativos y contenciosos con la Administración.
- Asesoramiento interdisciplinar e integral en diferentes materias relacionadas con el agua (obras hidráulicas, expropiación, urbanismo, derecho sancionador, etc).
- Asesoramiento sobre las reformas que se van a introducir en la regulación del agua.
- Elaboración de dictámenes, memorias, estudios y proyectos generales o concretos en materia de aguas, así como los planes, programas o convenios urbanísticos necesarios para llevar a cabo una actividad.

Nuestra oferta se **CARACTERIZA** por:

- Experiencia
- Especialización en problemas jurídicos relacionados con el agua.
- Trato personal, continuo, ágil y directo
- Confidencialidad
- Innovación

Publicaciones de Ariño y Villar en materia de Aguas

A la experiencia anterior cabe añadir un importante número de **publicaciones relevantes** sobre el sector del agua, entre las que destacan:

- *"Derecho a exigir una indemnización por la fijación de caudales ambientales"*. Mónica Sastre en el libro "Regulación Económica de los Servicios Públicos", ARA Editores, Perú 2010.
- *"Comentarios a la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. En especial los derechos de uso y régimen económico financiero"*, RDU, nº 261, noviembre 2010.
- *"Aspectos jurídicos de la recarga artificial de acuíferos: Regulación actual y retos"*. Boletín Geológico y Minero, Nº2. Abril-Junio 2009.
- *"Chapter 14. Sector regulation and liberalisation. Legal and practical issues"*. En el libro "Water Policy in Spain" (Gaspar Ariño Ortiz y Mónica Sastre) . Editorial RFF Press (Resources for the future), 2009.
- *Sistema concesional de derechos de aguas y su aprovechamiento* por Mónica Sastre en el libro "Derecho de Aguas". Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua. Murcia, 2006.
- *"La protección jurídica de los espacios naturales"* (Mónica Sastre, Gaspar Ariño Ortiz y Juan Miguel de la Cuétara Martínez). Edita: Fundación Gas natural. Guías Técnicas de Energía y Medio Ambiente, 2004.
- *"Principios de Derecho Público Económico"*. Lección vigésimosegunda: "Regulación del Agua". Gaspar Ariño y Mónica Sastre. Granada, 2004.
- *"Los problemas jurídicos de las aguas subterráneas en España. Posibles soluciones"* por Mónica Sastre. Edición especial del Symposium sobre el uso intensivo de las aguas subterráneas (SINEX), 2004.

- *"Legal Considerations of the 2001 National Hydrological Plan"* por Mónica Sastre en la Revista Water International, Volume 28, Number 3, September 2003.
- *"Propiedad pública o privada de los humedales y aguas subterráneas"* en el libro "Conflictos entre el desarrollo de las aguas subterráneas y la conservación de los humedales: aspectos legales, institucionales y económicos" por Mónica Sastre. Ediciones Mundi-Prensa, 2003.
- *"Posibilidades de crear un mercado al amparo de la nueva Ley de Aguas"* por Mónica Sastre. Revista del Instituto de Estudios Económicos nº 4/2001.
- *"Precios y tarifas del agua en España"* en el libro "Precios y tarifas en sectores regulados" por Monica Sastre, Fundación de Estudios de Regulación y Editorial Comares, 2001.
- *"El Plan Hidrológico Nacional y su relación con la Directiva Marco del Agua en cuanto a las aguas subterráneas"* por Mónica Sastre en coautoría con Ana Barreira y Ramón Llamas publicado en el libro "Las Aguas subterráneas en el Plan Hidrológico Nacional". Ed. Mundi-Prensa, abril 2001.
- *"La Política Europea sobre el agua"* por Mónica Sastre en coautoría con Ana Barreira y Ramón Llamas. Revista Ingeniería del Agua. Volumen 7, nº 4, diciembre 2000.
- *"Mercados del agua como forma de gestión"* por Gaspar Ariño Ortiz y Mónica Sastre en el libro "II Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas." Noviembre, 2000.
- *"La vigente planificación hidrológica"* por Mónica Sastre Beceiro y Ramón Llamas Madurga en el Libro "La aplicación de la futura Directiva marco del agua en España: retos y oportunidades", Instituto de Derecho y Medio Ambiente, Madrid-Barcelona 2000.
- *"La implantación de un mercado del agua en España"*, por Gaspar Ariño Ortiz y Mónica Sastre Beceiro en el Libro "Privatización y liberalización de servicios". Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid 3, 1999.

- *"Leyes de aguas y política hidráulica (los mercados regulados del agua)"*, por Gaspar Ariño Ortiz y Mónica Sastre. Editorial Comares, Granada, 1999.

SEDE CENTRAL
Calle Serrano núm. 6 Piso 5
CP. 28001 MADRID
(España)
Tel.: 91 5779289
Fax: 91 5781854

Persona de Contacto
D^a Mónica Sastre Beceiro

www.arinoyvillar.com
msastre@arinoyvillar.com



ARIÑO Y VILLAR
Abogados